Universidad Juan Agustín Maza

Las justicias provinciales en el tránsito entre el fin de la dictadura militar y la apertura democrática: rupturas y continuidades

The provincial justices in the transit between the end of the military dictatorship and the democratic opening: ruptures and continuities

Terranova, David German^{1, 2, 3}; Farina Lorenzo, Erika¹
¹Universidad Juan Agustín Maza
²Universidad Nacional de Cuyo
³Universidad Champagnat

Contacto: davidgterranova@gmail.com

Palabras claves: Justicia; Democracia; Instituciones provinciales **Key words:** Justice; Democracy; Provincial institutions

En los últimos años, nos hemos acercado a una renovación de los estudios sobre la justicia y el derecho. Dicha renovación se alejó de la mera historia de las leyes, las constituciones y las instituciones judiciales; y otorgó un nuevo protagonismo a los actores y las prácticas, los usos de la ley y su aplicación por legos y letrados. De esta forma la problematización de conceptos, supuestos teóricos y procedimientos de investigación permitió un acercamiento notable a las cuestiones puestas en agenda por la reciente historia política e historia socio-cultural. En ese marco, la Historia de la Justicia se configuró como un quehacer historiográfico abocado más que a las instituciones a sus agentes; a sus representaciones; a su funcionamiento; a sus escenarios, sus útiles y sus condiciones materiales; a la incidencia que su administración y representación pueden tener las distancias y las ausencias; a los modos rituales de gobernar o de resolver conflictos; a su vínculo con las funciones de gobierno y legislación. Ahora bien, corresponde precisar cuándo una historia es social. En ese sentido, será social cuando muestra más interés por la capacidad de hacer, negociar y relacionarse de los agentes que por las estructuras. Y entonces cómo podríamos definir a la Historia Social de la Justicia. Se refiere a todo aquello que estudiando elementos del foro, proceso, instituciones o agentes que hacen justicia, intersecta con la preocupación por sectores sociológicamente identificables, de grupos sociales definidos, pero también de relaciones sociales que no constituyen otro tipo de segmentos de sociabilidad como la familia, la estamentalidad, la dependencia, entre otros.

Ahora bien, se propone observar el proceso histórico a partir del fin del Proceso de Reorganización Nacional en la Argentina. El mismo tuvo numerosas consecuencias, desde la dramática crisis económica hasta la brutal violación de los derechos humanos, pasando por la supresión de la libertad de prensa, y los cambios en la estructura de las burocracias, por mencionar solo algunas. Enmarcado en la Historia Social de la Justicia, este trabajo pretende realizar un aporte al estudio sobre las instituciones estatales a nivel provincial. Aspira a enfocar su mirada en el servicio de justicia brindado por el Poder Judicial. Se busca conocer de qué manera se configuraron los poderes judiciales provinciales a partir del retorno de la democracia. Analizar el impacto que tuvo en los poderes provinciales el fin de la dictadura militar y el comienzo de gobiernos elegidos por la voluntad popular. Se procura abordar experiencias provinciales que den cuenta de rupturas y continuidades respecto de jueces y del funcionamiento de la justicia, para determinar si efectivamente el paso de un gobierno de facto a uno de derecho conllevó el cambio en los actores que dictan justicia y por lo tanto en la forma de entender el derecho.